



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 465/2013

Bahía Blanca, 2 de diciembre de 2013

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante “A” para la Rotación de Pediatría de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la Médica Silvia Hiriart ha estado designada en dicho cargo hasta la realización del concurso respectivo;

Que actualmente dicho docente no tiene cargo;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Contratar a la Médica Silvia Eugenia Hiriart (Legajo 12571) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de la Rotación Pediatría, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta la sustanciación del concurso respectivo, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo 21028146, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de economía y Finanzas y Secretaria General Académica. Cumplido, vuelva.